

## Política de Seguridad de la Información

---

Lantegi Batuak se encuentra comprometida con la **protección de la información**. Esta protección afecta tanto a la información existente dentro la organización, como a la información compartida con terceros. Lantegi Batuak protegerá la información, de acuerdo con la normativa aplicable y con sus principios éticos, definidos en el Código Ético y Normas de Conducta, así como con lo previsto en toda la normativa interna que resulte de aplicación. A tal efecto, el Manual de Gestión de Lantegi Batuak, que integra las directrices en las que se enmarca la gestión de la organización, establece como una de ellas: “Gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando a su vez los riesgos de seguridad”.

Se entiende por **Seguridad de la Información**, la salvaguarda y protección de (i) la información de Lantegi Batuak; y (ii) la información de terceros, que se encuentre en posesión de Lantegi Batuak. Así, la presente Política constituye el marco de referencia mediante el que se definen las directrices de protección eficaz de la información gestionada por Lantegi Batuak, y tiene los siguientes **objetivos**:

- Garantizar el grado de **confidencialidad** necesario a cada clase de información.
- Mantener la **integridad** de la información, de modo que no sufra alteraciones con respecto al momento en que haya sido generada por los propietarios o responsables de la misma.
- Asegurar la **disponibilidad** de la información, en todos los soportes y siempre que sea necesaria, asegurando la continuidad de la actividad y el cumplimiento de cuantas obligaciones sean exigibles a Lantegi Batuak.

La consecución de dichos objetivos se articula a través de los siguientes **principios básicos**, entendidos como directrices fundamentales en materia de Seguridad de la Información, que han de tenerse siempre en cuenta:

**-Alcance estratégico:** La seguridad de la información deberá contar con el compromiso y apoyo de todos los niveles organizativos y funcionales de la organización.

**-Seguridad integral:** La seguridad de la información se entenderá como un proceso integral constituido por elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos. Asimismo, la seguridad de la información deberá considerarse como parte de la operativa habitual, estando presente y aplicándose durante todos los procesos y actividades que realice Lantegi Batuak.

**-Concienciación:** Resulta fundamental ser conscientes de los riesgos de seguridad de la información, así como conocer y aplicar las prácticas necesarias para proteger la información.

**-Gestión de riesgos:** El análisis y la gestión de riesgos será parte fundamental de la seguridad de la información. La gestión de riesgos permitirá el mantenimiento de un entorno controlado, minimizando los riesgos.

**-Proporcionalidad:** En todo caso, el establecimiento de medidas de protección, detección y, en su caso, recuperación de información, deberá ser proporcionado a los potenciales riesgos y a la criticidad y valor de la información y de los servicios afectados.

**-Mejora continua:** Las medidas de seguridad se reevaluarán y actualizarán periódicamente para adecuar su eficacia a la constante evolución de los riesgos y sistemas de protección.